Señora Ingeniera: VANESSA ESPINOZA CRIOLLO GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A. En su despacho.-

De mis consideraciones:

MILTON MORAN VILLEGAS, portador de la cédula de ciudadanía # 120417256-1, de estado civil casado, con la Sra. JESSICA YADIRA CEDEÑO SALAZAR, portador de la cedula de ciudadanía # 120425914-5 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A., respetuosamente le comunico.

Que, como accionista activo y propietario de 186 acciones de la compañía que usted representa, le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor LUCIANO FERNANDO CORNEJO RODRIGUEZ, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía # 171395886-4, DIECINUEVE ACCIÓNES (19) en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes, este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

MILTON MORAN VILLEGAS

c.¢. 120417256-1 1

CEDENTE

JESSICA CEDEÑO SALAZAR

C.C. 120425914-5

**CEDENT** 

LUCIANO FERNANDO CORNEJO RODRIGUEZ

C.C. 171395886-4

**CESIONARIO** 



















Señora Ingeniera: VANESSA ESPINOZA CRIOLLO GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A. En su despacho.-

De mis consideraciones:

MILTON MORAN VILLEGAS, portador de la cédula de ciudadanía # 120417256-1, de estado civil casado, con la Sra. JESSICA YADIRA CEDEÑO SALAZAR, portador de la cedula de ciudadanía # 120425914-5 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A., respetuosamente le comunico.

Que, como accionista activo y propietario de 186 acciones de la compañía que usted representa, le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor EDISON EDUARDO ESTUPIÑAN RENGIFO, de estado cívil soltero, portador de la cédula de ciudadanía # 120402248-5, TREINTA Y OCHO ACCIÓNES (38) en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes, este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentímientos de consideración y estima.

MILTON MORAN VILLEGAS

C.C| 120417256-{}

CEDENTE:

JESSICA CEDENO SALAZAR

C.C. 1/2014725914-5

EDISON EDIANO ESTUPIÑAN RENGIFO

C.C. 120402248-5

CESIONARIO



















Señora Ingeniera: VANESSA ESPINOZA CRIOLLO GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A En su despacho.-

De mis consideraciones:

BUENAÑO SANTOS JOHANA PATRICIA, portadora de la cedula de ciudadanía # 171630829-9, de estado civil casada, con el Sr. PAILLACHO FARINANGO JORGE ISAAC, portador de la cedula de ciudadanía # 150054933-0, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A., respetuosamente le comunico.

Que, como accionista activo y propietario de 2 acciones de la compañía que usted representa, le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor de la señora VANESSA CAROLINA ESPINOZA CRIOLLO, de estado civil soltera, portador de la cedula de ciudadanía # 120362734-2, DOS ACCIONES (2) en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes, este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

JOHANA BUENAÑO SANTO

c.c. 171630829-9

CEDENTE

JORGE PAILLACHO FARINANGO

c.e. 150054933-0

CEDENTE

VANESSA ESPINOZA CRIOLLO C.C. 120362734-2 CESIONARIO



















Señora Ingeniera: VANESSA ESPINOZA CRIOLLO GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A En su despacho.-

De mis consideraciones:

SEGUNDO SERGIO BUENAÑO CARRILLO, portador de la cedula de ciudadanía # 050079257-7, de estado civil casado, con la Sra. MARIA TEODOLINDA SANTO GUANOLUISA, portadora de la cedula de ciudadanía # 050089732-7, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A., respetuosamente le comunico.

Que, como accionista activo y propietario de 01 acción de la compañía que usted representa, le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor VANESSA CAROLINA ESPINOZA CRIOLLO, de estado civil soltera, portador de la cedula de ciudadanía # 120362734-2, UNA ACCION (01) en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes, este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

SEGUNDO SERGIO BUENAÑO CARRILLO

C.C. 050079257-7

CEDENTE

MARIA TEODOLINDA SANTO GUANOLUISA

C.C. 050089732-7

CEDENTE

VANESSA ESPINOZA CRIOLLO C.C. 1203627342 CESIONARIO



















## Quevedo, 27 de noviembre del 2018

Señora Ingeniera: VANESSA ESPINOZA CRIOŁLO GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A En su despacho.-

De mis consideraciones:

VANESSA CAROLINA ESPINOZA CRIOLLO, portadora de la cedula de ciudadanía # 120362734-2 de estado civil soltera, accionista de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO -TONELADASFLUMIN respetuosamente le comunico.

como accionista activo y propietario de 19 acción de la compañía que usted representa, le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor del señor CARLOS HERNAN DAVILA ARVELAE, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía # 131121583-2, UNA ACCION (01) en el valor nominal de la acción que es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TONELADASFLUMIN S.A.

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes, este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

VANESSA ESPINOZA CRIOLLO

C.C.\1203627342

CEDENTE

AN MENIO CARLOS HERNAN DAVILA ARVELAE

C.C131121583-2

CESIONARIO











